

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 4.370/2022

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque celebrado el día 6 de octubre de 2022 se aprueba inicialmente expediente de solicitud de autorización previa para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de solicitud de admisión a trámite de autorización previa para actuación extraordinaria de interés público en suelo rústico, para proyecto de actuación para alojamiento rural, a petición de Manuel Moreno Tena, con D.N.I. nº ***9151**, emplazado en el polígono 48, parcelas 520 y 521, del término mu-

nicipal de Hinojosa del Duque, se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.hinojosadelduque.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Hinojosa del Duque, 11 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.